Valencia cederá el jardín de las Hespérides a la Universitat para ampliar el Botánico - Las Provincias - 13/04/2016

El jardín de las Hespérides, ayer por la tarde. :: J. J. MONZÓ

Valencia cederá el jardín de las Hespérides a la Universitat para ampliar el Botánico

El Plan de Protección reservará más zonas peatonales y permitirá la ampliación del colegio de Jesuitas al reconstruir un pabellón desaparecido

:: PACO MORENO

VALENCIA. La universitat de València gestionará el jardín de las Hespérides como una ampliación del Botánico, dentro de la operación que anexionará también el llamado solar de Jesuitas. El concejal de Desarrollo Urbano, Vicent Sarrià, confirmó ayer la decisión del gobierno municipal, que todavía debe cuajar en la firma de un convenio.

El edil hizo este anuncio en la presentación del Plan Especial de Protección del entorno del Botánico, Guillem de Castro y la iglesia de San Miguel y San Sebastián. El documento, que ahora se expondrá al público, puede considerarse el manual urbanístico de todo lo que se haga en esas calles y parcelas.

Y la que tiene más morbo es, sin duda, la que afecta al solar de Jesuitas y al Botánico, dado que han sido el epicentro de uno de los conflictos abiertos en la ciudad más importantes durante las últimas tres décadas. Sarrià comentó que el diseño de esa «fusión» de las zonas verdes está por definir, aunque sí que se propone una serie de calles peatonales y accesos que van hasta las inmediaciones del viejo cauce.

La cesión del solar de Jesuitas y el jardín de las Hespérides tendrá una contrapartida, dado que habrá un retranqueo en la parte de la parcela que recae a la Gran Vía Fernando el Católico y el paseo de la Pechina, en favor de espacios abiertos y ajardinados. El resto será de pago, al igual que el Botánico actual.

Este jardín ocupa uno de los solares permutados en su día entre el Consistorio y las empresas que debían construir tres torres en esas parcelas, que finalmente fueron trasladadas a otros barrios. La inversión municipal alcanzó los 760.000 euros hace 16 años.

El concejal dijo que el plan, una vez pasados los trámites, «será un documento de planeamiento de especial importancia porque recoge toda la normativa a aplicar a la hora cualquier intervención en este ámbito, que incluye parcialmente los barrios del Carmen, Velluters, Botánico y Campanar».

En el mismo ámbito que el jardín, otra de las propuestas que recoge el documento será la posibilidad de que el colegio Jesuitas recupere el ala del edificio escolar derribada hace décadas, donde ahora hay pistas de tenis y otros deportes. La edificabilidad tendrá que ser dotacional y seguramente tendrán que pagar al Consistorio por ella.

Otro de los aspectos que considero Sarrià importantes dentro del plan son la ampliación de las zonas peatonales, sobre todo en Guillem de Castro y el paseo de la Pechina. Se hará a costa de la ampliación de aceras en la calzada y también con la alineación de alguna fachada. En Guillem de Castro es donde plantea más cambios, dado que el delegado habló de recuperar los restos de la muralla cristiana en el entorno de las torres de Quart, así como un refugio de la Guerra Civil en la plaza de Encarnación. El documento también prevé el traslado de una gasolinera, con lo que se ganaría espacio para los viandantes.

El plan mantiene la estructura urbana y conserva la edificación del número 79 de la calle Quart como una alineación histórica. Está ya en licitación la rehabilitación de la alquería del Beato Gaspar Bono, que servirá para una escuela infantil dado que en la parte trasera tiene edificabilidad para construir un inmueble de una planta.

El documento identifica edificaciones que no se ajustan a los parámetros básicos de la zona en cuanto a alturas, profundidad o usos inadecuados que suponen un deterioro visual o ambiental del espacio, por lo que se fija su sustitución cuando se construya de nuevo en dichas parcelas. También añade cuatro bienes de relevancia local, que son el Monasterio de Santa Úrsula, el panel heráldico del convento de Santa Úrsula y la chimenea de la manzana recayente a la calle Quart y plaza de San Sebastián. Además, revisa catálogos de protección e incluye 34 edificaciones que son muestra de la arquitectura moderna y tradicional de la zona.

El delegado destacó que se reducirá la edificabilidad privada, mantendrá la destinada a dotaciones públicas y velará por la protección y la puesta en valor de los declarados Bien de Interés Cultural que se quedarán dentro del ámbito. También incorpora al catálogo edificios modernos por su singularidad.

200 viviendas se quedan fuera de ordenación

Los propietarios tendrán que rebajar las alturas en las futuras edificaciones o si deciden cambiar el uso dominante en los inmuebles afectados

:: P. M.

VALENCIA. Una de las cuestiones más llamativas es la que se refiere a los edificios que quedarán fuera de ordenación, lo que se hace para favorecer la contemplación de los monumentos y edificios protegidos. En total, 200 viviendas en esta situación, aunque Sarrià matizó que no habrá consecuencias inmediatas, más allá de la concesión de licencias para la conservación de los inmuebles.

Esta declaración sirve para las futuras edificaciones en los solares señalados, igual que si los propietarios deciden cambiar el uso, por ejemplo abrir un hotel en una finca. Entonces sí que tendrán que aplicar lo indicado en el Plan de Protección presentado ayer.

Las 200 viviendas se reparten por todo el barrio y también afecta al entorno del Jardín Botánico. La finca recayente a la Gran Vía Fernando el Católico y colindante con el colegio perderá tres alturas cuando se edifique de nuevo, según este documento urbanístico.

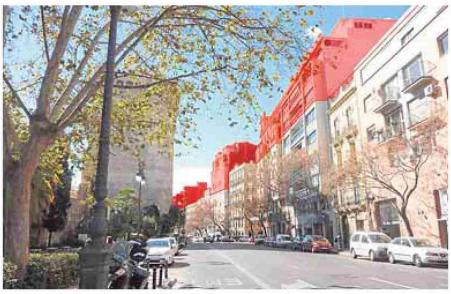

La parte en rojo quedará fuera de ordenación. :: LP

En cuanto al tráfico de vehículos, se propone que se suprima la circulación privada en la plaza de Santa Úrsula (detrás de las torres de Quart), además de un doble sentido para la EMT en la calle Guillem de Castro, lo que aparece en el Plan de Movilidad de 2013, una de las referencia a la hora de redactar el documento urbanístico.